

**EXTRACTORA ATAHUALPA
EXTRACATA S.A.**

Luego de dar lectura al orden del día, los señores Accionistas aprueban por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE, 2016

El Ing. Miguel Ordóñez Ayala Presidente de Extractora Atahualpa Extracata S.A., solicita se sé lectura al acta de la Junta General Extraordinaria del 28 de septiembre, 2016 la misma que es puesta a consideración de los señores Accionistas presentes y por no tener modificación alguna es aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE PRESIDENTE

El señor Presidente Ing. Miguel Ordóñez Ayala da lectura su informe a la Junta General de Accionistas.

Indica que el Ejercicio Administrativo del 2016 ha tenido que desarrollar las actividades económicas y técnicas enfrentando problemas de producción y precios de la palma.

En comercialización señala que el aceite rojo se comercializó a través de Aexpalma, Danec, Ales y otros; el mismo que se incrementó en un 12.3% en relación al 2015.

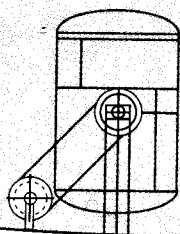
En compra de fruta hubo un incremento del 15.3% en relación al 2015.

En venta de palmiste hubo un incremento del 12.59% en relación al 2015.

En aspectos económicos informa que el pago de fruta a los proveedores, se los ha realizado puntualmente y cuando ha sido necesario se los ha atendido con anticipos o préstamos.

Con los Accionistas se ha cumplido puntualmente con los valores que tienen derecho.

Oficina en Quito: Av. de los Shyris N42-31 y
Tomás de Berlanga, Edif. Filancard 4to piso
Telfs.: 2258-344 • **Telefax:** 2258-345
Fábrica: Monterrey - Sto. Domingo de los Tsáchilas
Telfs.: 3853 055 • **Cel.:** 098 4 400 670
E-mail: mordonez@extracata.com.ec
aduque@extracata.com.ec
avivas@extracata.com.ec
mmendoza@extracata.com.ec



EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

En aspectos técnicos manifiesta que con el funcionamiento del Tricanter se mejoró el porcentaje de extracción de aceite y con la separación de los se disminuyó este residuo en las piscinas de tratamiento; adicionalmente este producto se lo comercializa.

En mantenimiento de equipos se ha realizado los mantenimientos necesarios con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la planta.

Las inversiones que están pendientes por realizarse se han de priorizar de acuerdo a las disponibilidades de la Empresa

- Construcción de un tanque de almacenamiento de aceite rojo
- Construcción de autoclaves

Indica además que por el sismo del mes de abril, tocó realizar egresos no previstos especialmente en la balanza.

Los precios del aceite en el primer semestre estuvieron bajos y se recuperaron al final del año lo cual permitió mejorar los resultados económicos para los Accionistas.

3. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El Gerente de la Empresa Ing. Homar Armijos Castillo presenta su informe:

Indica que en el periodo 2016 se ha laborado normalmente en el procesamiento de la fruta de palma africana para la obtención de aceite crudo, el mismo que fue comercializado en su totalidad.

La empresa cumplió con todas las normativas y reglamentos requeridos por el Gobierno Nacional en lo laboral y ambiental y a nivel internacional alcanzó los índices de calidad que el mercado exige.

La Extractora Atahualpa procesó en este periodo 18.775,34 toneladas de fruta de palma africana de los cuales se obtuvieron 3.836,43 toneladas de aceite crudo los mismos que se comercializaron con la Industria Nacional con clientes tales como Danec S.A. Oliojoya, Industrias Ales, Epacem, con el sector avícola

Oficina en Quito: Av. de los Shyris N42-31 y
Tomás de Berlanga, Edif. Filancard 4to piso

Telfs.: 2258-344 • **Telefax:** 2258-345

Fábrica: Monterrey - Sto. Domingo de los Tsáchilas

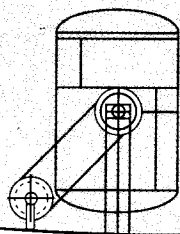
Telfs.: 3853 055 • **Cel.:** 098 4 400 670

E-mail: mordonez@extracata.com.ec

aduque@extracata.com.ec

avivas@extracata.com.ec

mmendoza@extracata.com.ec



EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

como Avesca y Nutrimelasa; y para la exportación por intermedio de Aexpalma y Bejarexport.

Como subproducto se obtuvo 2.165,49 toneladas de nuez de palma africana que en su totalidad se comercializó con Aexav Cía. Ltda. Y 868,78 toneladas de pasta de palma africana que en su mayoría se comercializó con la empresa Reybanpac.

Los índices de calidad fueron los siguientes:

- Extracción de aceite	21.20%
- Nuez de palma	11.55%
- Pasta	6.75%
- Ácido	2.39%
- Humedad	0.20%
- Impurezas	0.10%

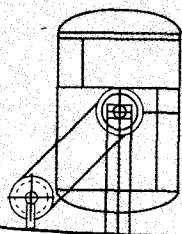
Las relaciones obrero – patronales cumplieron con las normativas y exigencias establecidas por la Constitución del Estado.

Entre las actividades importantes realizadas en la planta procesadora están

- Overhaul (revisión)	Prensa D'smet
- Overhaul (revisión)	Prensa PMT
- Importación de repuestos	Prensa D'smet
De origen malayo	y prensa PMT
- Importación de equipos	Desarenador
De protección para Tricanter	
Fast	
- Desarrollo de metodología	Tricanter Fast
Optimizada	

La comercialización en esta actividad agroindustrial se desarrolló en situaciones adversas considerando las repercusiones económicas mundiales.

Ecuador no es considerado un país altamente competitivo en la mencionada actividad, por ello es conveniente precisar que en la última década existe una dependencia necesaria de países como



EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

Colombia y Venezuela que nos permitan mejorar nuestra participación en el mercado

La relación con los señores proveedores de fruta de palma africana en este periodo comparado al año pasado ha mejorado, debido a la implementación de nuevas técnicas comerciales y manejo de servicios vinculados con la mejora productiva.

Sobre el medio ambiente indica que los avances alcanzados en relación con las regulaciones ambientales alcanzan un 90% realizado, tomando en cuenta que la ejecución de los mismos requiere de largos espacios de tiempo, así como también la obtención de resultados. Sin embargo estos no han sido motivos para detener el cumplimiento del proceso.

En Inversiones señala que la Extractora Atahualpa S.A. es poseedora del 31% de acciones de AEXAV Cia. Ltda. Es parte del Directorio y miembro activo en las decisiones.

Es preciso recomendar a los Socios Palmicultores la necesidad de colaborar y ser entes activos de la Empresa.

Seguir apoyando a la administración en los procesos de cambio y mejoramiento continuo hasta lograr la excelencia.

4. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se da lectura al informe de Comisario donde manifiesta que los Administradores han cumplido con las disposiciones legales del Estatuto, Reglamento y Resoluciones de la Junta General.

La Extractora Atahualpa cuenta con los Libros Sociales, Libro de Actas y Juntas Generales, Libro talonario de Acciones y Accionistas, Libro de Participaciones y Socios.

Los procedimientos de control interno adoptados, cumplen con las siguientes operaciones.

- *El plan de cuentas permite elaborar y controlar todo el proceso contable de la empresa.*

Oficina en Quito: Av. de los Shyris N42-31 y
Tomás de Berlanga, Edif. Filancard 4to piso

Telfs.: 2258-344 • **Telefax:** 2258-345

Fábrica: Monterrey - Sto. Domingo de los Tsáchilas

Telfs.: 3853 055 • **Cel.:** 098 4 400 670

E-mail: mordonez@extracata.com.ec

aduque@extracata.com.ec

avivas@extracata.com.ec

mmendoza@extracata.com.ec

- Los ingresos se controlan mediante registro de Comprobantes y depósitos.
- Los Egresos se controlan mediante los soportes de comprobantes de Egresos y sus respectivos soportes legales.
- Las ventas se controlan mediante el registro de ventas, soportes y facturas.
- La Contabilidad se la ejecuta mediante sistemas computarizados.

Los Estados Financieros analizados han sido elaborados sobre la base de costos históricos y de mercado. Los que se encuentran garantizados por los respectivos soportes de ingresos y egresos

- Las cifras que constan en los balances son las de los soportes, que se registran en los documentos contables.
- Se ha dado cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario.
- Los Estados Financieros demuestran la situación económica y financiera de Extractora Atahualpa S.A. y de las operaciones comerciales realizadas en el año 2016. Las cuales guardan relación con los registros respectivos elaborados, según normas y principios de contabilidad aprobados en el Ecuador.

El Gerente emite mensualmente el informe de venta de fruta por cultivos.

El Comisario asiste a reuniones de Junta General y de Directorio.

Se ha dado cumplimiento al Art. 236, en relación a la Convocatoria a la Junta General, y al Art. 292, referente a la información financiera a disposición de los Accionistas.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2016

La Empresa Aguirre y Asociados indican que han auditado los Estados Financieros adjuntos de la Compañía Extractora Atahualpa S.A. que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre, 2016 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales por función, el Estado Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de efectivo para el cierre del ejercicio de esa fecha.

En opinión de los señores auditores los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos

materiales, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre, 2016 se emite por separado.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2016

El señor Contador de la Empresa Lic. Fabián Erazo Villarreal procede a indicar a los señores Accionistas sobre los Estados de Resultado y el Balance General al 31 de diciembre, 2016 en forma minuciosa y detallada.

Los señores Accionistas preguntan sobre algunos rubros los mismos que son aclarador por el señor Contador.

Luego de haber dado las aclaraciones necesarias el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas el balance, el mismo que es aprobado por unanimidad, con la debida abstención de los administradores y Comisarios de la Compañía, al amparo de lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.

7. DESTINO DE UTILIDADES

El Sr. Presidente solicita a la Asamblea dé su opinión sobre las utilidades, en donde el Myr. Salomón Hernández mociona que se pague en su totalidad, la misma que es apoyada por unanimidad por los señores Accionistas presentes.

8. ELECCION DE NUEVAS DIGNIDADES

El señor Presidente Ing. Miguel Ordóñez Ayala manifiesta que de acuerdo a los Estatutos de Extractora Atahualpa, La Junta General de Accionistas debe elegir al Presidente de la Empresa, cuatro directores con sus respectivos suplentes, un Comisario Principal y un suplente.

Luego de la explicación respectiva y de varias opiniones de los señores Accionistas presentes, el Ing. Gustavo Ordóñez mociona que se reelija al Presidente y Directorio.

El Arq. Eduardo Vargas manifiesta que debido a que los señores del Directorio no asisten a las respectivas reuniones se nombre a señores Accionistas que puedan asistir y colaborar con la Empresa.

Luego de esta aclaración es sometida a votación y aprobada por unanimidad la reelección del Ing. Miguel Ángel Ordóñez Ayala como Presidente.

DIRECTORES PRINCIPALES

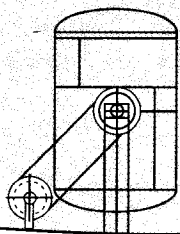
- Myr. Salomón Hernández
- Arq. Francisco Sylva.
- Arq. Eduardo Vargas
- Dr. Francisco Mora

DIRECTORES SUPLENTES

- Sra. Lola Rivera

Atestando que en la presente
Asamblea General Ordinaria
se ha cumplido con lo
previsto en el Estatuto de la
Empresa y se ha aprobado
lo que se indica en el presente
Acta.

Atestado en Lima, a los



**EXTRACTORA ATAHUALPA
EXTRACATA S.A.**

- Sra. Eulalia Jaramillo
- Tcnel. Carlos Villarreal
- Sra. Mercy Cabrera.

El Ing. Gustavo Ordóñez Ayala mociona para Comisario de la Empresa al Ing. Christian Granja y como Comisario Suplente al Sr. Benigno Donoso, el mismo que apoyado por unanimidad.

Concluido el tratamiento del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente da por terminada la misma a las dieciocho horas treinta minutos del lugar y fecha antes indicada.

**Ing. Miguel Ordóñez Ayala
PRESIDENTE
EXTRACTORA ATAHUALPA
EXTRACATA S.A.**

**Myr. Salomón Hernández Villota
SECRETARIO AD HOC**

**Sra. Amparo Vivas Vallejos
SECRETARIA TITULAR
EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.**